

Libros

SOMMERHOFF, WALTER. *La inflación y el cooperativismo. Buenos Aires, Cuadernos de Cultura Cooperativa, Ediciones Intercoop/Argentina,*

La obra se compone de dos partes: la primera donde se expone una teoría de la inflación, y la segunda referida al condicionamiento de la acción cooperativa en medio de procesos inflacionarios.

En la exposición teórica adopta en general el punto de vista monetario. Señala como centro del problema la cantidad de dinero. “La inflación se origina en un incremento desmesurado de la cantidad de dinero, inflando el volumen respecto a los bienes existentes en una sociedad”, repitiendo, en la misma página “...ya que los precios se establecen por la relación entre demanda y oferta de dinero”. No pasa revista a otros puntos de vista sobre el tema ni aborda el fenómeno en toda su complejidad, sino algunos puntos en particular. Por ejemplo, cuando trata el problema de las remuneraciones, plantea dos alternativas:

“A. Aumentar la cantidad de dinero y en esta forma producir inflación.

B. Dejar igual la cantidad de dinero y producir desocupación debido a una reducción de las inversiones o del consumo”.

Llega a un callejón sin salida, al preguntar si el aumento de remuneraciones es causa o efecto. Señala que “el caso recuerda el episodio del perro que trata de pillarse la cola y no sabe si la causa es que la cola escapa rápido o él corre demasiado lento”.

Al tratar el comercio exterior, se refiere al aumento del precio de los insumos importados y termina afirmando, como en el caso anterior, que es... un dilema. Se pronuncia por cambio libre, comercio exterior diversificado y reducción de barreras aduaneras. Considera una ventaja “... la incorporación de la competencia internacional para la formación del precio, obliga a una más eficiente asignación de recursos con el correspondiente incremento de la productividad”. (pág. 27). Esta última conclusión no contempla la realidad de los países en vías de desarrollo en general, y de los latinoamericanos en particular.

En esta de la exposición tiende a simplificar lo que en realidad es un fenómeno muy complejo, sobre el cual existe una diversidad de teorías y cuya causalidad responde a múltiples factores y situaciones según los autores.

En la segunda parte, hace hincapié en el elemento asociativo de la cooperativa, señalando que es difícil actuar con justicia ante los socios. Al señalar que una de las características de la cooperativa es la identificación del propietario con el usufructuario del servicio, concluye que esto impide a la entidad resarcirse de los daños que la causa la inflación, lo que crea “pugnas entre la cooperativa y sus socios por la proporción en que respectivamente deben cargar con el costo impuesto por la inflación” (pág. 46) y en consecuencia “... le es entonces difícil a la cooperativa tratar de sacar provecho de la inflación que a la empresa capitalista”.

Sommerhoff pasa revista a diversos métodos contables correctivos para informarse sobre la verdadera situación empresarial en relación a la inflación, concluyendo que la cooperativa tiene una menor elasticidad que la empresa privada para enfrentar situaciones inflacionarias. Se pronuncia por sistemas de corrección monetaria y por una acción educativa y el apoyo mutuo a través del cooperativismo. Para el autor, la inflación hace más urgente una integración de operaciones entre las cooperativas, al complicarse los problemas de dirección y administración (pág. 77).

Termina diciendo que “... es importante también que los gobiernos sean conscientes del papel de las cooperativas en el mercado, de su participación en el desarrollo del país, como también de su incidencia para contrarrestar presiones inflacionarias” (pág. 78). Pero, en ninguna parte explica cuál es dicha incidencia, en qué se expresa.

La obra hace referencia a métodos cuantitativos de medición para la investigación de los efectos de la inflación sobre el cooperativismo.

R.R.M.

Folletos

ANAVI, Pánfilo. Las cooperativas mineras de Bolivia. La Paz, Universidad Católica Boliviana, DEC, Serie de Documentos de Trabajo N° 9, 1976.

El autor divide su obra en 6 tópicos fundamentales, una discusión y un anexo con cuadros estadísticos.

En la introducción sintetiza el desarrollo de su trabajo.

Posteriormente se plantea las causas que dieron origen a las cooperativas mineras. Analiza los determinantes económico-sociales que son el origen del movimiento: desocupación, dependencia y contradicciones de la minería privada. El cooperativismo minero nace en Bolivia de sindicatos de desocupados surgidos en Potosí, a raíz de la crisis capitalista de los años 1929-33, y se extiende por todo el país.

A continuación analiza las relaciones de las cooperativas mineras con los otros sectores de la minería boliviana, en primer término con la minería privada, a la que divide en chica y mediana, y luego con la minería estatal que surge por la Ley General de Sociedades Cooperativas (1958) y que convierte a las cooperativas mineras en arrendatarios del gobierno. Actualmente dependen de la COMBOL, empresa gubernamental en un 85%; en la práctica las relaciones con ésta no difieren de las que se tenían con la minería privada, por el tipo de contratos que rigen.

En el cuarto punto, “Ubicación del Cooperativismo Minero en la Minería en General” revisa las concepciones sustentadas por otros sectores minero, rechazando la ubicación en el tercerismo que se les adjudica, por ser el movimiento cooperativo minero dependiente del Estado y los concesionarios privados, siendo explotado por ellos, careciendo de autonomía y capacidad competitiva. El autor considera que la minería privada utiliza su gran influencia en todas las esferas para bloquear al movimiento pues no conviene a sus intereses.

Al referirse a la situación de las cooperativas mineras, reseña su ubicación geográfica, su situación económica donde la propiedad está sujeta a contratos de trabajos de tipo capitalista -corto tiempo de arriendo sin posibilidad de ampliar el plazo,- cláusulas rigurosas de restricción; carácter privado o sujeto a leyes comunes de locación; minas o parajes marginales; mejoras que no merecen compensación al término o rescisión del contrato, etc. Los métodos de trabajo son rudimentarios y su organización es de tipo individual o familiar. La comercialización se realiza por cada cooperativa por intermedio de su Consejo de Administración a la Comibol por una parte y la Banco Minero por la otra; este último actúa como intermediario de la compañías privadas. Ambas entidades deducen importantes contribuciones, dejando un saldo promedio del 25 al 40%.

La distribución de utilidades en cada cooperativa se realiza por el principio de “según la producción “. el autor considera esta norma inadecuada, pues no contempla numerosas situaciones y cree que sólo puede superarse con la centralización de la producción que se logra con la mecanización y el trabajo en cuadrillas. Opina que debe avanzarse más en la elevación de la conciencia social hasta lograr la distribución “según las necesidades”. En cuanto a la situación orgánica aún deben superarse las prácticas sindicales. En la actualidad todas las cooperativas integran la FENCOMIN (Federación Nacional de Cooperativas Mineras).

En el sexto tópico, dedicado a los objetivos y políticas de la FENCOMIN, sintetiza diversas reivindicaciones en materia minera y cooperativa tendientes a lograr justicia social y mayor unidad dentro del movimiento.

En la Discusión se debaten los problemas por los que atraviesa el movimiento cooperativo actualmente; un representante del COMIBOL defiende la política de esa empresa; siendo rebatido por otro orador. La misma se realiza dentro del marco del Seminario Internacional sobre Problemas de la Educación, Capacitación Investigación de Países Latinoamericanos, realizados en La Paz entre los días 3 al 10 de marzo de 1967.

El documento concluye con un anexo, que ilustra los diversos puntos desarrollados a lo largo del trabajo.

E.R.

Revista de Revistas

Tribuna de cooperativa. Revista de investigación y doctrina del Centro Nacional de Educación Cooperativa. Madrid, N° 28/31. 1977,

De esmerada y vistosa presentación, de rico y profundo contenido, puede calificarse esta renovada edición de la revista que dirige actualmente Joaquín Mateo Blanco. Dos son sus partes esenciales: una, un conjunto de colaboraciones y documentos valiosos para el estudio de la teoría y praxis de la cooperación; la otra, dos series de fichero de cooperativas y de cooperadores en España.

Se inicia la sección doctrinaria con una colaboración de **Henri Desroche** acerca de la “implantación cooperativa”, es decir, **la integración cooperativa**, como la llamamos nosotros. Vinculando el tema a un esfuerzo que nace con los albores del cooperativismo, el distinguido cooperólogo francés, señala su presencia a todos los niveles de la actividad solidaria y ubica así la integración a nivel local, regional, nacional e internacional.

A partir del nivel internacional ubica Desroche tres variantes: aquella principal que viene desde los orígenes (Owen) y que asimila el internacionalismo cooperativo a la cooperación internacional; la otra más reciente, que expresa en la gestión económica a través de la búsqueda de un mercado común entre cooperativas de categorías y de naciones diferentes, y por último la tercer variante, posterior a la década del 50 de nuestro siglo, y que por medio de la Alianza Cooperativa Internacional, instrumenta la ayuda intercooperativa hacia los movimientos de los países desarrollados. Pasa rápida revista a acciones instrumentadas en relación a la tercer variante, que considera predominante, señalado en la misma el énfasis puesto en la asistencia educativa, cuya metodología critica; al hacerlo nos ofrece una hermosa página acerca de la educación cooperativa. No traslado automático de experiencias ajenas; no, al desarraigo del medio de los educandos; educación activa y sobre el terreno, vinculado teoría y actividad práctica y un entrenamiento mental para “aprender a aprender”, son algunas de las ideas expuestas en este aspecto. La acción de las organizaciones internacionales y oficinas gubernamentales en este campo, es analizada a continuación por el autor, quien formula un conjunto de sugerencias.

La integración a nivel nacional, es vista a continuación a la luz de una serie de experiencias. Aquí Desroche sostiene la mayor viabilidad en aquellos países en que predomina una rama de la actividad cooperativa (la agrícola, por ejemplo, en aquellos en vías de desarrollo), pero advierte que la implementación debe darse a partir del movimiento cooperativo y no de los organismos estatales de promoción, como -y lo decimos por nuestra propia experiencia- sucede tan a menudo en los países latino americanos. Relata lo ocurrido en Francia con el Consejo Superior de la Cooperación, y alude a las experiencias de Polonia, Israel y Quebec (Canadá).

Encarando el tema a nivel de la cooperación regional y local, estudia el autor las experiencias israelíes, la realizada en Nigeria y la singular francesa de la cooperativa de Sanint-Caude. Viene luego la confrontación con las corrientes doctrinarias del cooperativismo (Gide, Fauquet, Lavergne) y su visión del tema de la intercooperación, todo ello en un torrente fluido de observaciones y aportes personales, que por su riqueza no podemos reflejar dentro de los límites de este comentario pero que culminan con este pensamiento señero: “No deseo para la intercooperación ni una comunidad, ni una república ni un sector. Solicito solamente una red, en el sentido con que Francois Perroux lanzaba antaño el llamamiento para “volver a tenderlas redes”. Un tejido, una red y una multiplicación

de tejidos tantas veces como sea posible, y preferentemente al nivel donde sería el traje, la vivienda, el habitáculo, la costumbre, la habilitación de una ciudadanía, es decir una cooperatividad a la vez en el desarrollo y en el medio ambiente”.

La segunda colaboración es de **José María Nazarre** y se refiere a “La Excepcional Figura del Padre Arismendi”. Con diversos y precisos enfoques, no exentos de admiración y recurriendo al aporte de opiniones y estudios de distintos biógrafos, expone el autor facetas de la personalidad y el pensamiento del fundador de la experiencia cooperativa de Mondragón ⁽¹⁾.

La modestia, el profundo humanismo, su capacidad organizativa, su acción religiosa y vinculación al suelo vasco, su profunda fe en el hombre y en las posibilidades de cooperación como instrumento de transformación social, son destacadas en el curso del trabajo. Idealista por naturaleza, fue el constructor de una gran empresa, y ello fu posible, como bien lo destaca Nazarre, por la coexistencia de la imaginación con un realismo pragmático que se oponía a los que Arismendi llamaba “emigrantes del Tiempo”, es decir, los que se agotan en la actitud de emigrar del presente, navegando hacia nuevos horizontes, hacia nuevos proyectos de vida social, siempre inacabados. Hermoso trabajo que representa un justo homenaje al que el autor califica como uno de los hombres más importantes de la sociedad española contemporánea.

Una original nota, titulada “Innovar para el éxito”, debida a la pluma del cooperador inglés Frank Rogers, cierra la sección de colaboraciones doctrinarias. En ella, el autor, aboga por la incorporación de la “innovación” como uno de los principios de la cooperación, y para ello realiza una aguda crítica al sentido conservador y falto de imaginación del cooperativismo contemporáneo. Amargos reproches formula el autor los integrantes del Comité de la ACI que tuvo a su cargo el reexamen de los principios cooperativos a mitad de la década del 60 y que -según él- “fracasaron en su misión de producir cualquier mandamiento nuevo que sacara al movimiento del carril conservador que había creado para si mismo”. Sana nos parece la preocupación del autor por elaborar una problemática cooperativa que interese a la juventud, pero ingenua su pretensión de resolver la cuestión con la sola incorporación de verbo innovar a las reglas de oro. La **innovación** de por sí, no es nada más que el cambio, y desprovista de contenido social y ético puede servir tanto para un barrido como para un fregado.

La sección Documentación se integra con la declaración del coloquio sobre la reciente evolución del desarrollo cooperativo, realizado por COPAC, que por su importancia hemos reproducido en el presente número de nuestra revista, y un ensayo sobre la ley de cooperativas de Cataluña de 1974, de **Francisco Martí Queizalós**, ilustrada con una reproducción facsimilar de su publicación en el Boletín Oficial de la Generalitat de Catalunya. Completan el tomo la ya indicada serie de fichas y una sección bibliográfica que se ocupa en este número del libro de José Luis del Arco: “Cooperativismo: una filosofía, una técnica” y la obra de Erik Boettcher: “La funcionalidad de la cooperación económica”.

L. S.

(1) José María Arismendi falleció el 29 de noviembre de 1976. Los lectores pueden tomar conocimiento de la experiencia cooperativa de Mondragón a través del artículo publicado en el N° 1/78 de nuestra REVISTA.